

Orden y violencia: Colombia 1930-1953

Daniel Pécaut

Traducción de Alberto Valencia Gutiérrez



Pécaut, Daniel

Orden y violencia: Colombia 1930-1953 / Daniel Pécaut. -- Medellín:

Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2012.

634; 24 cm. -- (Colección Ediciones Universidad EAFIT)

Incluye bibliografía.

ISBN 978-958-720-120-8

1. Violencia - Historia - Colombia - 1930-1953 2. Colombia - Política y gobierno - 1930-1953
3. Colombia - Aspectos socio-políticos - 1930-1953

I. Tít. II. Serie.

303.62 cd 21 ed.

A1336023

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

Orden y violencia: Colombia 1930-1953

Cuarta edición: abril de 2012

Segunda reimpresión: julio de 2015

© Daniel Pécaut

© De la traducción: Alberto Valencia Gutiérrez

© Fondo Editorial Universidad EAFIT

Carrera 48A # 10 Sur - 107, Medellín

<http://www.eafit.edu.co/fondoEditorial>

Email: fonedit@eafit.edu.co

ISBN: 978-958-720-120-8

Imagen de carátula: *Muchedumbre en el Parque Berrío, 1922*, Benjamín de la Calle, Biblioteca Pública Piloto de Medellín- Colecciones Patrimoniales (Sala Antioquia, Archivo Fotográfico, Sección de Reserva)

Editado en Medellín, Colombia

Nota del editor

A casi veinticinco años de la primera publicación del libro *Orden y Violencia: Colombia 1930-1953*, el Fondo Editorial EAFIT vuelve a reeditararlo, esta vez en versión corregida en sus notas y bibliografía. La corrección ha sido supervisada por el traductor Alberto Valencia y por el autor Daniel Pécaut. Para sorpresa de todos, se encontró que después de tanto tiempo era imposible restablecer algunas fuentes y las búsquedas en bibliotecas, tanto francesas como colombianas, fueron infructuosas al intentar seguir la pista de algunos autores o de los cientos de boletines, folletos y volantes de la época y de los cuales ya no queda ningún rastro. El mismo autor recuerda haberlos tenido en sus manos en la época en que llevaba a cabo la investigación pero admite que hoy en día es imposible encontrarlos. El esfuerzo hecho por construir en un corpus organizado las notas del libro queda supeditado a la comprensión del lector.

Agradecimientos

Quiero expresar mi reconocimiento a Alberto Valencia, con quien mantengo desde hace treinta años una profunda complicidad intelectual y quien, después de haber realizado la traducción al español de muchos de mis trabajos y, sobre todo, de una edición anterior de esta obra, supervisó la preparación de esta nueva edición.

D. P.

Tabla de contenido

Introducción.....	15
I. A la espera de la inserción en la economía mundial	
La búsqueda de la modernidad	38
Las frustraciones de la burguesía comercial	40
La desarticulación del territorio nacional.....	45
La rigidez de las estructuras agrarias.....	47
El debilitamiento del Estado.....	54
La institución del espacio político	59
El surgimiento de una clase central: la burguesía cafetera	68
Grandes plantaciones y economía campesina	69
Comercialización y tratamiento del café.....	78
Del comercio a la industria.....	83
Centralidad y dominación fragmentada.....	87
Burguesía cafetera y gobiernos	87
Un Estado rudimentario	91
La rigidez de la escena político-ideológica	97
La “cuestión social”: ¿asunto de policía o de leyes?	101
Una clase obrera en formación.....	101
El “socialismo revolucionario”	106

El crecimiento de los conflictos agrarios	111
El mantenimiento del orden social.....	115

II. La república elitista y popular 1930-1938

Consideraciones generales sobre El Estado en América Latina después de 1930	122
El desarrollo después de 1930: ruptura y continuidad.....	123
Crisis política y reorganización hegemónica.....	126
El Estado escindido.....	130
Las esferas del Estado.....	133
Algunas implicaciones.....	136
Ruptura dentro de la continuidad.....	138
Una república elitista.....	139
La nueva élite dirigente	140
Los sectores medios puestos en su lugar	143
Los discretos militares	151
Bajo el signo del liberalismo económico.....	153
Merecer la confianza de Estados Unidos	153
La burguesía del café frente a la crisis	156
Los conflictos agrarios	157
La consolidación de la Federación Nacional de Cafeteros.....	166
Los orígenes del modo liberal de desarrollo.....	179
Los industriales y las estrategias circunstanciales.....	185
Bajo el signo del “intervencionismo”	193
El “no intervencionismo” económico.....	197
El “intervencionismo” y la instauración del “liberalismo”	201
¿Un “intervencionismo” nacionalista?.....	205
La ciudadanía popular.....	208
El período de espera, 1930-1934	209
Los trabajadores frente a la crisis económica.....	210

Los sectores populares urbanos como objetivo de las fuerzas políticas.....	214
La liberación obrera a la orden del día.....	223
La “Revolución en Marcha”, 1935-1937.....	226
La adhesión de la clase obrera al régimen liberal.....	226
Sindicalismo y Estado. Algunas reflexiones sobre sus relaciones en 1936: la unidad.....	240
La clase obrera a la deriva.....	258
Sobrevivir en período de “revolución”.....	274
Sindicalismo y Estado. Algunas reflexiones sobre sus relaciones en 1936: las disyunciones.....	285
La imposible modernidad: la contrarrevolución en marcha.....	288
El avance prudente hacia una secularización política.....	291
El retorno del fundamentalismo conservador.....	293
 III. De la regulación estatal a la desregulación social 1938-1945	
Regulación y desregulación estatal.....	302
La regulación estatal y el modelo liberal de desarrollo.....	302
La adhesión al intervencionismo económico en el comienzo de la guerra.....	304
La consolidación del modelo liberal de desarrollo.....	309
El hiperconformismo de la CTC y del Partido Comunista.....	320
Los rigores de la disciplina social.....	321
Por un social-capitalismo a la colombiana.....	331
Algunas observaciones sobre el social-capitalismo.....	348
Crisis institucional y crisis de sociedad.....	351
Un campo político flotante.....	353
La crisis institucional.....	362
Las masas peligrosas.....	366

IV. El momento del populismo 1945-1948

La configuración populista	376
Itinerarios gaitanistas	387
Gaitán, los comunistas, y la CTC: lo que está en juego en la cuestión sindical.....	408
La contraofensiva de la burguesía frente a las organizaciones sindicales	420
Los límites de la expansión del sindicalismo CTC	423
El llamado al orden a la CTC. La huelga de la Fedenal.....	429
La disolución de la CTC y del PSD	436
El nacimiento del sindicalismo católico	443
La segunda etapa del populismo gaitanista: del movimiento social de masas a su reinscripción en la división partidista tradicional.....	453
El inconsciente partidista.....	453
El movimiento social.....	456
El encuentro fallido: la huelga general del 13 de mayo de 1947.....	462
En nombre del Partido Liberal.....	469
La división partidista ante la prueba de la deriva de los signos políticos	473
El fundamentalismo conservador	474
El desplazamiento de las bases sociales de lo político	478
Elecciones y disolución del vínculo social	480
Guerra en el Estado, masas contra el Estado.....	484
El “Bogotazo”	489

V. Algunas consideraciones sobre la violencia 1948-1953

De la restauración elitista a la violencia	511
--	-----

El llamado a la restauración del orden elitista	512
La neutralización de las clases populares urbanas	514
El imperio de los gremios	520
La continuidad del poder civil.....	526
Correlación de fuerzas y violencia	531
La crisis del Estado.....	531
La deriva de lo político.....	532
La fragmentación de lo social.....	534
Lo político como violencia	535
Dictadura y deriva de lo político	539
División e indivisión políticas.....	544
La producción de lo social como violencia.....	548
Los actores sociales: estrategias individuales y desorganización colectiva.....	556
Estrategias políticas.....	558
Estrategias económicas.....	561
Las estrategias de resistencia colectiva	572
Conclusión	583
Bibliografía	589

Introducción

La búsqueda de un orden político ha sido una preocupación permanente de las diversas élites latinoamericanas desde la Independencia. Reaparece en el orden del día cada vez que surge la duda sobre las posibilidades de acceder a un desarrollo “real” o a una “verdadera” modernidad. Más que el problema de la organización política, esta preocupación expresa por lo general una incertidumbre mucho más profunda respecto a la identidad de los pueblos y a la formación del Estado-Nación, considerada aún en aplazamiento.

Es cierto que la cuestión de lo político existe también como preocupación en las sociedades europeas, sobre todo después de la ruptura de la Revolución Francesa. El estremecimiento de los principios trascendentes o naturales en que se fundaba el orden social, las tensiones entre el esquema igualitario y la afirmación de las libertades, el descubrimiento de las oposiciones sociales propias de la industrialización, hacen posible que la reflexión sobre las formas de institución de lo social esté presente de manera permanente.

No obstante, durante buena parte del siglo XIX europeo, existe la convicción de que lo social posee en sí mismo el principio de su propia unidad. Esta idea está presente en la tradición que, siguiendo a Rousseau, presenta al pueblo como subjetividad y a la soberanía como el ejercicio de una voluntad general e indivisible; se encuentra también en la tradición liberal para la cual, por intermedio de una sociabilidad primera o del mercado, de las pasiones o de los intereses, lo social posee una consistencia que precede a cualquier tipo de conformación política; está presente igualmente en la tradición marxista que, aún colocando el acento sobre las contradicciones inherentes a lo social, prolonga las dos tradiciones anteriores, llevándolas hasta el extremo de proclamar tanto

la unidad del sujeto histórico como la capacidad de auto-generación de lo social.

Ocurre de una manera muy distinta en América Latina. La cuestión de lo político se instaura allí sobre la base de un interrogante mucho más radical y lancinante sobre la conformación de lo social.

Lo social, en lugar de ser percibido como susceptible de autorregulación, da la impresión de estar condenado de manera permanente a la desorganización y al inacabamiento. De una época a otra el interrogante cambia en su formulación, pero reaparece siempre con una misma intensidad.

En la segunda mitad del siglo XIX, el interrogante remite a la “naturalidad” de las poblaciones americanas, tanto las más antiguas como las más recientes. El espectro de una barbarie, inscrita desde el origen en las sociedades latinoamericanas, o que aparece con la llegada de los inmigrantes recientes, estimula la imaginación. La célebre alternativa “civilización o barbarie”, presentada por Sarmiento para la Argentina y repetida en coro por la mayor parte de las élites de los otros países, hace referencia a una *extrañeza*¹ que socavaría los fundamentos del vínculo social y amenazaría tanto a la nación como a los individuos. Anulando la idea tanto de voluntad colectiva como de individualismo, dicha *extrañeza* alimenta la preocupación de que América Latina no puede entrar en la era de la civilización moderna.

En los años veinte, cuando el orden oligárquico se comienza a resquebrajar, el interrogante aparece de nuevo. Las connotaciones étnicas no han desaparecido, pero se mezclan a partir de ese momento con el gran temor que provoca el crecimiento de un proletariado heterogéneo, que parece poco preparado para el ejercicio de la ciudadanía. La dislocación de los valores tradicionales y la crisis del liberalismo económico contribuyen para que lo social parezca incontrolable.

Durante el período 1950-1965, el interrogante parece perder por un momento su pertinencia. Los adelantos del capitalismo permiten suponer una transformación concomitante de la sociedad y de las instituciones. Teóricos de la “modernización” y teóricos marxistas coinciden en con-

¹ Sobre la noción de extrañeza remitimos al lector al capítulo V, donde podrá encontrar una justificación de la traducción literal que aquí hacemos del término francés *étrangereté*. (N. del T.).

siderar que América Latina está comprometida en una vía de desarrollo “clásico” para la cual se considera a la democracia, así sea burguesa, como un acompañamiento necesario. Sin embargo, el interrogante reaparece muy pronto con la desilusión que sigue al establecimiento de regímenes militares de un nuevo tipo. Una vez más se multiplican las alusiones a la fragilidad y a la incoherencia de la “sociedad civil”. ¿El “dualismo” y la “marginalidad”, la carencia de burguesías nacionales y de proletariados no demuestran acaso que es vano razonar como si lo social evolucionara hacia una cierta homogeneidad o hacia una estructura de clases “corriente”?

Más recientemente aún, el recurso a la noción de “dependencia” constituye una manera de descifrar los límites de la consistencia de lo social. Como bien lo ha observado Alain Touraine,² esta noción conduce a resaltar las desarticulaciones que están presentes en lo social. Desarticulación de las relaciones sociales: las relaciones de producción y las formas de dominación social permanecen aún ampliamente disociadas. Desarticulación del tejido social: la heterogeneidad no es un fenómeno pasajero. Desarticulación de los movimientos sociales: estos últimos se encuentran comprometidos en lógicas de clases, de construcción nacional, de modernización, que coexisten sin confundirse.

El problema, sin embargo, no reside de manera exclusiva en el fraccionamiento ni en la heterogeneidad. Las fronteras mismas de lo social son precarias. Las representaciones de lo social se acompañan de la angustia de la irrupción de un “exterior” que no se prestaría a un proceso de socialización. Este era el sentido del tema de la “barbarie”. Es cierto que el término ya no se utiliza, pero no es menos cierto que haya desaparecido la preocupación que recubría: la idea de que una carencia o un exceso es consustancial a lo social, que por tal motivo quedaría privado de un principio de unidad interna.

* * *

No debe causar mucha sorpresa que el pensamiento latinoamericano, tanto de derecha como de izquierda, de las élites civiles como de las

² Alain Touraine, *Les sociétés dépendantes*, París, Duculot, 1976. (Existe edición en español: *Las sociedades dependientes*, México, Siglo XXI, 1978. N. del T.).

militares, haya asignado al Estado una función esencial en la construcción de la sociedad, sobre todo en este siglo.

Al hacerlo no se limitaba a constatar que el Estado estuviera llamado a convertirse en un agente central del desarrollo económico en los países de desarrollo tardío. Gerschenkron lo había observado ya para los países europeos de la segunda ola de industrialización. *A fortiori* esta constatación debería ser válida para los países de despegue aún más tardío. La intervención del Estado latinoamericano en la economía no comienza en 1930: es ya perceptible en la fase que sigue a la Independencia; está presente cuando se produce, por medio de las exportaciones, la nueva inserción en el comercio internacional, aunque la ideología oficial sea la del *laisser-faire*. En el momento del cambio de siglo, basta con reorientar el proteccionismo para ponerlo al servicio de la industrialización. La crisis de 1929 contribuye solamente a que el intervencionismo se convierta en doctrina oficial y en ideología. Y hay que esperar hasta los años setenta para que se ponga en cuestión en todas partes. Por lo demás, Alain Touraine tiene razón cuando recuerda que es vano razonar como si el modo de desarrollo se dedujera de la estructura de clases: el capitalismo latinoamericano no es el capitalismo inglés.³

El pensamiento político latinoamericano ha considerado con más frecuencia, como labor propia del Estado, la tarea de conformación de lo social. En el Brasil, desde 1910-1930, algunas élites intelectuales se propusieron delimitar los contornos de un Estado autoritario que estuviera en capacidad de forjar una nación y un pueblo. La “ideología de Estado” que elaboraron no sólo sirvió para justificar poco después la construcción getulista y en especial el *Estado Novo*, sino que impregnó durante mucho tiempo la visión de los militares y de la izquierda. El nacionalismo brasileño del período 1953-1964 lleva aún su impronta. En México, el mito revolucionario permitió que la reverencia prosaica respecto al Estado conservara el valor de una afirmación nacionalista.

No en todos los países latinoamericanos, ciertamente, encontramos que el Estado ocupe una posición de preeminencia de este tipo, respecto a la sociedad. Pero no por ello ha dejado de servir de soporte, casi en todas partes, a elaboraciones doctrinales a través de las cuales se proclama la certidumbre de que, a pesar de la inconsistencia de lo

³ *Ibid.*

social, la formación de una nación unificada está inscrita en el curso de la historia. La acogida que se ofrece durante el siglo XIX al evolucionismo o al positivismo confirma la voluntad de creer que la unidad, a pesar de todo, está ya presente en el movimiento subterráneo de las sociedades. El marxismo o las ideologías de la liberación, laicas o religiosas, se inscriben, con otros lenguajes, en la misma tendencia. América Latina es igualmente fecunda en representaciones “holísticas” a través de las cuales se afirma la evidencia de una unidad más fuerte que todas las divisiones. El positivismo representa también un buen ejemplo en este aspecto, pero existen muchos otros, desde las sucesivas doctrinas de la Iglesia hasta el populismo, desde las representaciones organicistas hasta los entusiasmos corporativistas. Estas representaciones expresan la necesidad recurrente de inventar imágenes de la unidad que sirvan para desmentir la experiencia vivida de la fragmentación.

¿Se trata solamente de garantizar así una representación de la unidad de lo social? También está comprometida, al mismo tiempo, la intención de favorecer la unificación del propio Estado, ya que las desarticulaciones de la sociedad se manifiestan en el seno del aparato estatal. Los nuevos intereses que van apareciendo hacen irrupción en el Estado y se suman a los ya existentes. Poderes locales y poderes centrales se apoyan entre sí. El Estado se ve obligado a compartir con grupos sociales particulares el ejercicio de la violencia. Entre lo privado y lo público se presentan interferencias. A cada momento es necesario por consiguiente restaurar la cohesión del Estado. No hay golpe de Estado que no pretenda hacerlo.

La crítica del liberalismo político, muy difundida entre las corrientes políticas más opuestas, no se puede comprender sólo por el descrédito que pesa sobre el liberalismo oligárquico del siglo XIX, ya que se refiere sobre todo a la permanencia del interrogante sobre lo social; pero expresa, también, la búsqueda ininterrumpida de la construcción del Estado.

* * *

Si los años 1930-1940 tienen para toda América el significado de una ruptura, no es porque el intervencionismo económico haya hecho irrupción de manera repentina. La Segunda Guerra Mundial tiene a este respecto consecuencias mucho más importantes. El intervencionismo social es el que adquiere, a los ojos de las élites estatales, un carácter de urgencia.

No es una casualidad que en Brasil, México y en otras partes, la legislación social haya llegado a ser el signo por excelencia de la nueva época ya que, en forma inopinada, convierte en principio la regulación de lo social por el Estado. En un primer momento esta regulación significa, sobre todo, poner bajo tutela las organizaciones populares implicadas; no obstante, en filigrana, prefigura el reconocimiento de nuevos “derechos-acreencias”⁴ y la posibilidad de una ciudadanía ampliada, social y política al mismo tiempo. Esta posibilidad se hace aún más concreta en los períodos populistas en los que el Estado reinterpreta en este sentido la legislación social. Es en ese momento que va a adquirir el alcance de pacto social de nuevo tipo.

Paradójicamente, las organizaciones populares toman a menudo la iniciativa de descifrar las medidas sociales adoptadas desde arriba como si tuvieran esta significación. La evolución de la línea de los partidos comunistas a finales de 1935 tiene mucho que ver en ello, ya que contribuye efectivamente a que una política adoptada con otros objetivos llegue a ser considerada poco a poco como soporte de una alianza de las clases progresistas. Las resistencias de las clases dominantes frente al intervencionismo social del Estado permiten sustentar muy fácilmente esta interpretación.

De allí resulta que las organizaciones populares dan a menudo la sensación de que otorgan su aval al intervencionismo social como si, por su mediación, tuvieran la posibilidad de acceder a una plena ciudadanía y llegar a convertirse en el actor político que, mucho más que los demás, encarna la defensa de los intereses nacionales y la modernización económico-social.

La legislación social sigue siendo sin embargo, y sobre todo, el medio por el cual el Estado latinoamericano se consolida y logra reivindicar para sí la tarea de la construcción de la unidad de la sociedad.

⁴ Sobre esta noción cf. Luc Ferry y Alain Renaut, *Philosophie politique*, París, PUF, 1985, t. III. (Existe edición en español: *Filosofía política. De los derechos del hombre a la idea republicana*, FCE, México, 1991, t. III. Para mayor precisión hemos optado por la traducción como “derechos-acreencias” y no “derechos de crédito”, como aparece en la versión en español. N. del T.).

* * *

La regulación de lo social por el Estado, tal como se comienza a presentar a partir de 1930 en América Latina, se inscribe en un proceso de institución de la sociedad muy diferente del que se presenta en la democracia liberal. Y conduce a que el orden y la violencia sean promovidos al rango de categorías centrales de lo político.

La institución democrática Claude Lefort –lo ha mostrado a lo largo de sus escritos–⁵ pasa por un doble reconocimiento: de la división de lo social, y del poder como lugar separado e inapropiable por un individuo o un grupo particular. Se impide así que la representación de la unidad de lo social revista un carácter distinto a simbólico o imaginario: la democracia se detiene en el momento en que dicha representación pretende tener estatuto de real.

La intervención en lo social por parte del Estado latinoamericano opera sobre la base de presupuestos muy diferentes. No se produce con referencia a conflictos que pudieran ser considerados como legítimos. Se hace a nombre de la desorganización de lo social, por una parte, y de la complementariedad del “trabajo” y del “capital”, por la otra. El poder, por su lado, se presta muy poco para representar una instancia simbólica: los grupos y los partidos políticos no hacen esfuerzo alguno para disimular sus pretensiones de apropiárselo o de repartírselo, y de servirse de él como de un instrumento. El Estado no desconoce lo simbólico, pero pretende ser su señor y dueño. Esta es la condición para que termine proclamándose como el instaurador de la sociedad-nación.

Los sociólogos, por su parte, tienden a menudo a asumir como propio el lenguaje político del propio Estado, incluso cuando se rebelan contra él. Cuando suponen que un período de “incorporación” de las clases populares ha precedido al período reciente de “exclusión”, no subestiman solamente las continuidades subyacentes; dejan entrever que la sociedad podría “realmente” ser unificada bajo la égida del Estado. Este “realismo” conduce directamente a la ideología y, como se sabe, tanto los gobernantes

⁵ Cf. en particular Claude Lefort, *L'Invention démocratique*, París, Fayard, 1981. (Existe edición en español: *La invención democrática*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1990. N. del T.).

como los intelectuales han estado en muchas ocasiones persuadidos de que la ideología es el resorte de la acción política.

Que el orden y la violencia estén destinados a convertirse en categorías centrales de lo político se inscribe como una consecuencia de estas premisas.

La invocación del orden toma el lugar de la imposible institución simbólica de lo social. Para el Estado es el medio de mostrar su imperio sobre lo social; para los ideólogos es la manera de probar que la sociedad puede ser reconstruida racionalmente. En los años 1936-1960, el Estado pone en escena el orden en la mira de lograr una hiper-institucionalización de una parte de las relaciones sociales, aquellas en que están implicados, por ejemplo, los trabajadores de los servicios públicos y eventualmente los del sector industrial. No es una casualidad que, en Brasil y México, el mantenimiento de la “ideología de Estado” descansa sobre el estricto control de las organizaciones sindicales: en el primer caso por medio de una legislación corporativista consolidada durante el *Estado Novo* y aplicada luego, incluso durante la fase democrática; en el segundo caso, por medio del control del reclutamiento de los líderes y la total supresión de la autonomía de funcionamiento. Los ideólogos, por su parte, insisten en apelar a “proyectos” de sociedad como precondiciones para el cambio. De lado y lado, el orden configura un imaginario creado por la persistencia de la duda sobre la capacidad de auto-organización de la sociedad.

La violencia, por su parte, no es el reverso del orden. No hay duda de que es una modalidad concreta de acción del Estado o de los diversos grupos sociales; pero expresa también, de manera más general, la concepción de lo social que alimenta la referencia al orden.

La violencia remite, ante todo, a aquello que, en lo social, aparece en cada momento constituido como “exterior”. La antigua figura de la “barbarie” o de lo inasimilable subsiste todavía. Otros “exteriores” se forman a medida que progresa la regulación estatal o la política de “incorporación”: en los años treinta, se puede considerar que ciertas franjas del campesinado están instaladas en ese ámbito; en 1944-1946, le corresponde en muchos países a una parte de la población urbana, aquella que los populismos designan como “excluida”, “descamisados” o “descalzados”; más tarde se produce el descubrimiento de la “marginalidad” y, probablemente desde 1981-1982, la de las zonas de descomposición social. En estas diversas coyunturas, la violencia está en relación con

lo que se considera como una frontera de la socialización e impide la “realización” de la unidad de lo social.

La violencia tiene relación, por otra parte, con la sobrepolitización de los actores sociales. La posición que ocupa el Estado después de 1930 significa que, ahora más que antes, los actores irrumpen por vía política en función de las presiones o de la influencia que ellos puedan ejercer sobre el poder; y que dependen de la apelación a recursos propiamente políticos, entre los cuales se encuentra la puesta en cuestión de la legitimidad del régimen. Los intereses sociales desaparecen en muchas circunstancias tras las estrategias destinadas a preservar el acceso al Estado. Las divisiones políticas toman a menudo el aspecto de una fluctuante separación amigo-enemigo que convierte la violencia potencial o real en esencia de lo político.

La violencia está en relación finalmente con la forma que asumen los enfrentamientos sociales. La relativa institucionalización de los actores sociales tiene como contrapartida la carencia radical de institucionalización de numerosos conflictos que pasan a través de lo social y que no tienen expresión política. Ocurre algo similar con la mayoría de los conflictos rurales, y con múltiples conflictos urbanos condenados a permanecer como confrontaciones atomizadas. A los antagonismos políticos sin relación con las divisiones sociales responden los antagonismos sociales desprovistos de acceso a la esfera política.

El orden y la violencia se combinan, pues, íntimamente, tanto en los hechos como en las representaciones. La movilización política se encuentra atrapada permanentemente en una situación de crisis; la movilización social, en una situación de desarticulación. El Estado quiere forjar la unidad de lo social, pero, a través de la crisis y de la desarticulación, se da cuenta de que lo social escapa a su control.

* * *

Esta obra se refiere a un país, Colombia, que durante mucho tiempo sólo ha merecido menciones discretas en los estudios comparados sobre las estructuras políticas latinoamericanas.

La insuficiencia de los datos históricos pudo tener en otra época una parte de la responsabilidad en este olvido. Pero este argumento pierde su valor desde el momento en que se comienzan a multiplicar las

investigaciones históricas o sociológicas de calidad. Hay motivos para pensar que la razón estriba sobre todo en las dificultades que presenta un “caso” que no encaja en las construcciones teóricas que han hecho furor.

Colombia es uno de los pocos países de América Latina en que el régimen político ha conservado de manera casi permanente, durante este siglo, el carácter de una democracia civil. Y es también el país en que la violencia está más explícitamente presente, tanto en las relaciones sociales y políticas, como en su representación.

Sabemos que la democracia civil conoce una interrupción entre 1953 y 1958, primero, con la llegada al poder del general Rojas Pinilla, y luego, durante el interregno de una junta militar. No obstante la supremacía de las élites civiles se ve poco comprometida y el descrédito que cubre este período hace posible la elaboración, inmediatamente después, de un pacto que les garantiza el control del poder. El acuerdo, conocido con el nombre de Frente Nacional, preveía el reparto de las funciones gubernamentales y administrativas por partes iguales entre los dos partidos tradicionales durante un período de dieciséis años; no sólo fue aplicado efectivamente hasta 1974, sino que sigue vigente todavía con algunas flexibilidades. Es indiscutible que los militares han aumentado en el último decenio su influencia en los procesos de decisión, y han intervenido para hacer adoptar numerosos dispositivos de excepción. Comprometidos como están desde hace treinta y cinco años en la lucha contra las guerrillas, es asombroso, sin embargo, que no hayan dado el “paso decisivo”, mientras los ejércitos vecinos lo han hecho sin disponer de tan buen pretexto.

La democracia civil colombiana no está obviamente al abrigo de toda sospecha. Lejos está de ofrecer de manera plena a los electores una libertad de elección: sistemas de dominación tradicional, “clientelismo” tradicional o moderno, coacción física y fraude, se han combinado y lo siguen haciendo aún en ciertas regiones, para limitarla. Los dos partidos nunca han estado dispuestos a reconocer verdaderamente la regla de la alternación: los cambios de hegemonía se han acompañado siempre de convulsiones más o menos profundas, o bien, han hecho necesarios acuerdos como el del Frente Nacional; tampoco se han mostrado nunca muy solícitos para reconocer los derechos de los otros partidos: el acuerdo constitucional que regulaba el Frente Nacional los dejaba de lado pura y simplemente. El funcionamiento “normal” de las instituciones ha sido la excepción más que la regla: desde 1948, el “estado de sitio” ha regido

durante la mayor parte del tiempo. La abstención ha alcanzado en el curso de las últimas décadas porcentajes –más del 50% por lo general– que ponen en entredicho el significado de las elecciones.

Esta enumeración –incompleta– permite apreciar las múltiples restricciones que se imponen al principio democrático. ¿Sería necesario, en tales condiciones, dar crédito a los comentaristas que consideran que la democracia civil colombiana no es más que una falsa apariencia? Una afirmación de esta naturaleza supone considerar sin importancia otros aspectos. El funcionamiento del parlamento y del sistema judicial puede presentar muchos vicios; pero al menos ha conservado casi siempre una cierta autonomía con respecto al Ejecutivo. La gran prensa ha servido para expresar los puntos de vista de los notables y no ha estado comprometida necesariamente en favor de las libertades; pero ha podido disponer por lo menos, salvo durante los años 1949-1957 en que estuvo sometida a censura, de un poder propio. Las diversas oposiciones de izquierda han sido reprimidas, a menudo con dureza, y han tenido que adaptarse durante dieciséis años al monopolio electoral de los dos partidos tradicionales; pero al menos han podido crear partidos legales y mantener un sindicalismo independiente. Dicha afirmación supone sobre todo que se tenga por insignificante el hecho de que, desde 1910 y a pesar de diversas interrupciones o tendencias contrarias, el poder y la sociedad han tomado como punto de referencia el ideal democrático hasta el punto de que el carácter conflictivo de lo social nunca ha podido ser negado.

La permanencia de la violencia social y política demuestra plenamente la intensidad de las divisiones sociales y políticas. El término *Violencia*, como se sabe, ha servido de nombre propio para designar esa especie de guerra civil (en realidad una mezcla de fenómenos muy heterogéneos), que produjo 200.000 muertos durante los años 1946-1965. Este episodio se inscribe en realidad en una trama mucho más amplia. La violencia parecería ser la prolongación indefinida de las guerras civiles del siglo XIX; y ha seguido desempeñando un papel central después de 1965. No hay elección en que no se evoque el riesgo de que se generalice de nuevo. Una gran parte de los conflictos sociales, rurales o urbanos, se desarrollan bajo su signo. Los raptos, secuestros o asesinatos perpetrados a nombre, o no, de razones socio-políticas, han alcanzado en ciertas coyunturas una frecuencia entre las más elevadas del mundo. Colombia es, por añadidura, el único país de América Latina en que la guerrilla

ha sido un fenómeno ininterrumpido desde 1948, y que ha conocido, a comienzos de esta década, una ola de expansión.

¿Es una coincidencia fortuita que la violencia alcance tal notoriedad en un país andino donde la democracia civil restringida ha sobrevivido a innumerables crisis? El propósito de esta obra es demostrar que esto no es así. La violencia es consustancial al ejercicio de una democracia que, en lugar de tomar como referencia la homogeneidad de los ciudadanos, descansa sobre la conservación de sus diferencias “naturales”, sobre adhesiones colectivas y redes privadas de dominación social; y que no aspira a institucionalizar las relaciones de fuerza que irrigan la sociedad, ya que hace de ellas el resorte de su continuidad.

* * *

En los escasos análisis políticos comparados en que se menciona a Colombia, suele ocurrir que la longevidad de la democracia civil, y la recurrencia de la violencia, se atribuyen al poderío excepcional de la oligarquía. En un libro clásico,⁶ Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto destacan la permanencia de un “pacto oligárquico”, variable en su expresión política, constante por el control que ejerce sobre las masas. En una no menos famosa historia de América latina, Tulio Halperin Donghi estima, igualmente, que en Colombia, la “república oligárquica”, intacta todavía en 1930, logra perpetuarse a través de diversos reacomodos en el curso de los años siguientes.⁷

El término “oligarquía” no deja de ser ambiguo. Si se refiere a la concentración del poder económico, hay que recordar que en Colombia en 1930 éste es indudablemente menor que en los países latinoamericanos en que el desarrollo hacia el exterior es más antiguo e intenso. Si designa la fusión del poder económico y del poder político, su empleo, si bien permite aclarar el significativo papel de algunas grandes familias en ambos planos, conduce a ignorar la inmensa autonomía de la escena política,

⁶ Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1969.

⁷ Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, 2.^a ed., Madrid, Alianza Editorial, 1974.

que es lo único que hace posible entender las pasiones partidistas. Si remite, finalmente, a la simple monopolización del poder político, con su utilización se corre el riesgo de subestimar la enorme influencia de un personal intermediario que se renueva a menudo rápidamente.

Las relaciones entre democracia restringida y violencia sólo se pueden aclarar, en nuestra opinión, por otras vías. Es conveniente analizar, en primer lugar, las razones por las cuales nunca se reconoce al Estado como agente legítimo de unificación de la sociedad. Es necesario mostrar, en segundo lugar, por qué el intervencionismo social se interrumpe bruscamente. Es importante considerar, finalmente, las implicaciones de la preeminencia de la sociedad civil en un país de estructuras sociales tan heterogéneas.

* * *

El Estado colombiano, en efecto, no ocupa de manera alguna la posición de preeminencia que hemos mencionado en el caso de otros países, ni inmediatamente después de la crisis de 1930, ni incluso en un período más cercano. Difícilmente llega a ser un agente político de constitución de la nación. Interviene ciertamente en la economía, pero lo hace mucho menos que en otros países del subcontinente y enfrentándose a las reticencias de las élites económicas. No sirve de soporte a una “ideología de Estado” que sigue siendo ajena para la mayoría de los gobernantes y de los intelectuales. Por el contrario, parece estar atrapado permanentemente en las tormentas de una sociedad civil que se hace sentir, arrastrado por sus divisiones, sometido a sus exigencias.

Proponemos a este respecto dos explicaciones, la una económica y la otra política.

Las élites económicas colombianas lograron imponer una ideología liberal de desarrollo y limitar efectivamente los márgenes de acción propios del Estado. Su éxito obedece no tanto a la originalidad de sus ideas o al poder que poseen en 1930, como a la conciencia clara de sus intereses a corto plazo en la fase de la depresión mundial. La organización de la economía colombiana del café y las conexiones estrechas entre la burguesía del café y la burguesía industrial antioqueña contribuyen a la definición de estos intereses. Mucho más importante es, sin embargo, el hecho de que las élites económicas colombianas se benefician directamente de las medidas adoptadas en un momento dado por el gobierno

brasileño. Su liberalismo económico no era más que una manera de obtener el mayor provecho posible de dichas medidas. El resultado supera la simple adaptación a la coyuntura. La burguesía del café refuerza su influencia y se convierte en el grupo de referencia para los otros sectores económicos. De esta manera se organiza, además de un estilo de desarrollo, el contexto que va a permitir a las élites económicas proclamar que existe una sociedad civil que nada debe al Estado.

La sociedad está, por lo demás, constituida primordialmente como sociedad política, antes de cualquier proceso de institución reconocido como tal. La separación entre los partidos tradicionales está presente, en efecto, de un extremo al otro, y no deja por fuera residuo alguno. Querer dar cuenta de esta división como si fuera la expresión de los “programas” sociales o económicos de grupos sociales con intereses opuestos adolece de un craso error de perspectiva: es imponer un esquema de lectura moderna a un fenómeno que constituye la manifestación de una sociedad tradicional. Por lo demás, las políticas efectivamente puestas en práctica por cada uno de los partidos cuando les ha correspondido detentar el poder no son tan diferentes y, desde 1930, estos últimos han participado durante 38 años en gobiernos de coalición. Muy distinto es el alcance de la división en el seno de la sociedad. Durante el siglo XIX, en un país en el que predominaba una población mestiza libre y donde la gran hacienda se había logrado implantar con dificultad, los dos partidos habían llegado a ser el principal medio de sometimiento de las diversas categorías populares.

Por lo demás, la adhesión a los dos partidos “tradicionales” se ha fundado sólo excepcionalmente en preferencias personales: descansa, al menos en las zonas rurales, en una memoria familiar y local que proviene del siglo XIX, que se consolida geográficamente desde entonces. Las guerras civiles facilitan su transformación en subculturas. Los partidos presiden la formación de dos sistemas de pertenencia y de identidad colectivas; generan dos concepciones incompatibles del orden social: en un caso, éste sólo se puede fundar sobre principios trascendentes, y lo político es inseparable de lo religioso, en el otro, el orden social sólo puede surgir de la voluntad popular; encierran al individuo en un vínculo a la vez prepolítico y político y de esta manera garantizan una legitimidad de tipo tradicional para las élites civiles; en contrapartida, privan al Estado de la posibilidad de afirmarse como garante de la unidad simbólica de la sociedad: la división que los partidos perpetúan es compatible con

arreglos gubernamentales e impide la formación de una imagen de un cuerpo social unificado.

Estilo liberal de desarrollo, arraigo de lo político en lo prepolítico, precariedad del Estado: sobre estas bases se afirma la democracia colombiana. Una democracia que, más que restringida, es fundamentalmente tradicional; que revalida las formas de dominación constituidas en el siglo XIX; y que, a manera de división social, sólo admite la separación partidista, a la que confiere el estatuto de ruptura insuperable.

* * *

Colombia no escapa, sin embargo, a ciertas transformaciones que se producen un poco en el resto de América Latina. La regulación de lo social por el Estado está aquí igualmente a la orden del día desde 1930.

Interpretar su significación en el contexto colombiano, describir sus repercusiones sobre la organización de los sectores populares, es también la aspiración de este trabajo.

La regulación de lo social “desde arriba” busca sin duda reforzar la autoridad del Estado y crear una nueva imagen de la cohesión nacional. Creemos que tiene, sobre todo, el efecto de proporcionar una nueva base, de aspecto moderno, a la separación partidista tradicional y producir una desarticulación duradera de las lógicas de acción de los sectores populares.

El intervencionismo social tropieza con la oposición decidida del conjunto de las élites económicas. Una legislación social de envergadura sólo se produce, por lo demás, en 1944. Aún en esta fecha, el intervencionismo no se inscribe en la óptica de otorgar a los “excluidos” una ciudadanía social; sirve, sobre todo, para volver a congregarse bajo la divisa de los partidos tradicionales a las fracciones populares urbanas susceptibles de emanciparse; ofrece también la ocasión para un *aggiornamento* doctrinal, ataviándose con los colores del *New Deal* entre los liberales, del neocorporativismo entre los conservadores. El intervencionismo no genera, pues, una representación de la unidad de lo social, sino que refuerza la vieja separación revistiéndola de una apariencia moderna.

En el intervencionismo social de los años 1930-1945, los comentaristas actuales se dedican a menudo a resaltar el mecanismo sutil de una reducción de los salarios. Nos parece más importante destacar la

segmentación que insta en el seno de las clases populares urbanas. En Colombia se trata, más directamente aún, de una desarticulación de las formas de acción. Confrontados con la resistencia de la burguesía y con la precariedad del Estado, los sindicatos y el Partido Comunista asumen por su cuenta la defensa de los intereses nacionales sin percatarse de que, al hacerlo, caen sin proponérselo en un híper-conformismo cívico, y de que participan en la revalorización de los partidos tradicionales; menos conscientes son aún del hecho de que se aíslan progresivamente de la movilización popular. Cuando ésta última se transforma súbitamente entre 1944-1945 en un vasto rumor populista, ellos mismos terminan por ver allí, a fuerza de hablar como si ocuparan el lugar del poder, la amenaza de un desencadenamiento de la barbarie. Convertidos en fuerzas políticas, contribuyen al desconocimiento de lo social.

El destino de la ola populista, que se asocia con el nombre de Gaitán, demuestra por lo demás que la división partidista constituye un obstáculo contra todos aquellos movimientos sociales que aspiren a convocar a la nación en torno de un Estado-árbitro. Antes incluso del asesinato del líder, el movimiento se ve obligado, a su vez, a reinscribirse en la división tradicional y a dejar de convocar al pueblo en su conjunto. El intervencionismo social no es el único en cambiar bruscamente de rumbo: le ocurre lo mismo al populismo y a todos los movimientos que pretenden unificar el cuerpo social.

La cuestión del orden político y de la conformación de lo social no pierde sin embargo su urgencia. La violencia, es cierto, representa una respuesta.

* * *

La violencia colombiana se puede analizar como un fenómeno puramente factual. Conocemos el número de víctimas después de 1946. Podemos también enumerar el número de confrontaciones sangrientas entre 1930 y 1946. No es difícil tampoco elaborar una lista de los factores que están en juego con mayor frecuencia: los antagonismos partidistas, los conflictos relacionados con la propiedad de la tierra o la apropiación del excedente, el avance de la colonización, la incapacidad del Estado para dotarse de los medios para ejercer su autoridad sobre una gran parte de los territorios. No dejaremos de hacer referencia a estos elementos a lo largo de los capítulos.

Si se tratara solamente de eso, el término “violencia” podría sin embargo no ser el más apropiado: ¿por qué no utilizar más bien “enfrentamiento” o “represión”? Hemos esbozado más arriba un comienzo de explicación al inscribir la problemática de la violencia en una reflexión acerca de la constitución de lo social. En el caso colombiano, la referencia a la violencia es completamente indisociable del desciframiento de lo político y de lo social, por parte de los actores, pero también por parte del sociólogo. ¿Por qué razón un tipo de democracia que perdura desde hace casi un siglo confiere a la violencia una importancia tan grande? El problema no puede encontrar una respuesta puramente empírica. Tiene que ver con el modo de institución de lo social; procede sobre todo de la posibilidad de su no-institución parcial.

A propósito del reciente terrorismo en Italia y en Alemania, algunos estudios han señalado que éste es sobre todo el producto de la democracia moderna.⁸ Al hacer del principio de la mayoría una ley sin apelación posible, la democracia no deja un espacio para el derecho a la resistencia; al reclamarse la voluntad del pueblo, invita a levantarse contra lo que le sirve de fundamento. El terrorismo extrae su razón de ser de las condiciones creadas por la misma democracia.

La violencia colombiana no se puede comprender evidentemente en el marco de una perspectiva semejante. Se produce en el seno de una democracia que tiene por fundamento una división de la que ella misma no puede dar cuenta. Todos los sistemas democráticos se organizan sin lugar a dudas en torno también de divisiones territoriales y culturales, como Seymour Martin Lipset y Stein Rokkan⁹ lo han mostrado hace ya algún tiempo. Afirmar que en Colombia lo social está sometido primordialmente a lo político y lo político está constituido primordialmente como una subcultura tiene un alcance completamente distinto y conduce a admitir que la división tiende a ser insuperable y, en lo fundamental, ampliamente no instituable. Existen ciertamente instituciones que manejan las tensiones y que se apoyan eventualmente en la ley de la mayoría. Sin embargo, en las elecciones todos se ven tentados a sólo reconocer un estado

⁸ François Furet, Antoine Liniers y Philippe Raynaud, *Terrorisme et démocratie*, París, Fayard, 1985.

⁹ Seymour Martin Lipset y Stein Rokkan, *Party systems and voter alignments*, Nueva York, The Free Press of Glencoe, 1967.

de hecho, una simple correlación de fuerzas provisional; el fraude que se presenta en ellas es, por lo demás, un ingrediente aceptado. La naturaleza de la división política del cuerpo social significa que la democracia no sirve de manera alguna de mampara contra la relación amigo-enemigo. La violencia no es un subproducto; como expresión de lo no-instituible parece como si tuviera consistencia de real, y la democracia fuera su precaria manifestación.

La violencia colombiana no se reduce a lo prepolítico de lo político. Signo de lo no-instituible, pone también al descubierto las fisuras de lo social. Este último, ciertamente, está comprometido con la adscripción política. Sin embargo, en cualquier momento “incidentes” o “acontecimientos anodinos” dejan entrever otra trama que escapa a dicha adscripción. Ante la ausencia de una imagen reconocida de la unidad de lo social, la fragmentación se instala de manera incontrolable: las circunstancias geográficas no son suficientes para explicarla; y las redes locales de dominación, si bien ofrecen canales de participación, reafirman al mismo tiempo un tropismo centrífugo. Las zonas de frontera no se definen solamente por la ocupación incierta del territorio: son también aquellas regiones en las cuales el control político está mal garantizado. La división política organiza identidades colectivas: frente a la imposibilidad de tomar a su cargo las divisiones sociales, se traduce en una ruptura entre la esfera política y la esfera social y contribuye finalmente a que esta última parezca regida a su vez por la pura fuerza. Al hacer de la relación amigo-enemigo el fundamento de lo político, crea las condiciones para que la misma relación invada lo social y circule allí sin barreras. El *compromiso democrático* no es una modalidad de conformación de lo social. No puede controlar la constitución recurrente de un “exterior” que es expresión de la carencia de cohesión de lo social. La violencia es también su signo.

En la Colombia de los años 1930-1953, la violencia subyace a la mezcla de estabilidad y crisis que caracteriza el régimen político, a la mezcla de conflictos y de anomia que caracteriza la sociedad.

La hegemonía de las élites civiles nunca ha estado verdaderamente amenazada; menos aún la identificación con los partidos tradicionales. No obstante, incluso antes de 1946, cuando se abre la fase de las grandes turbulencias, el régimen se ve sacudido permanentemente por las crisis; no hay ajuste ni, menos aún, cambio de alguna amplitud, que tenga un resultado distinto. Las crisis permiten recordar que el poder

nunca ha dispuesto de una verdadera legitimidad y que el conjunto de las instituciones está sometido a las correlaciones de fuerza presentes en la sociedad.

La sociedad es el teatro de conflictos permanentes. Las luchas agrarias alcanzan una particular amplitud entre 1925 y 1936, y cuando se desencadena la *Violencia* de 1949-1953, estarán siempre en el trasfondo. Su forma de manifestación consiste en la creación de las “autodefensas campesinas”, que serán la base de las guerrillas de los treinta años siguientes. Las luchas obreras no tienen la misma intensidad; sin embargo, en coyunturas como la de 1945-1947, llegan a tener repercusiones considerables. La clase obrera colombiana sucumbe a la fascinación de los partidos tradicionales; pero nunca logra ser neutralizada por el Estado. Las luchas políticas, por su parte, son a menudo explosivas y desembocan en una cuasi-guerra civil. No obstante la multiplicidad de las confrontaciones no significa el surgimiento de poderosos actores sociales, ni de movimientos sociales duraderos. Con frecuencia se atomizan, permanecen prisioneras del municipio o del departamento, se degradan en estrategias individuales, se reducen a la defensa comunitaria, se dejan reabsorber por las redes políticas tradicionales. Con sus excesos y su desorganización, su anclaje en “el exterior” de lo social y su inserción en la política oficial, develan la dimensión de anomia que recorre lo social.

La violencia es, pues, a la vez, representación y modalidad concreta de las relaciones sociales y políticas. Preside la producción del acontecimiento y es su expresión.

Que la violencia tiene también una relación muy estrecha con la democracia restringida lo demuestra, en primer lugar, el hecho de que una y otra remiten a una misma memoria histórica. Pero hay muchas otras formas de sustentarlo. La violencia participa del aspecto tradicional de la democracia restringida: es creadora del vínculo colectivo que permite consolidar las adhesiones preestablecidas sobre las cuales se apoya el régimen. La violencia participa al mismo tiempo del aspecto moderno de esta democracia: favorece a su manera la presencia de las clases populares y, por la vía de la anomia, abre el espacio al individualismo. La democracia restringida genera permanentemente un “exterior”: la violencia es su expresión pero es también el medio para su control. La democracia restringida supone la confusión de los límites entre la exclusión y la inclusión, entre la dominación y el consentimiento, entre la revuelta y la adhesión: la violencia es la que hace posible esta confusión.

La imagen de un orden formado desde arriba nunca se logra imponer en Colombia. La violencia expresa la complementariedad entre el orden y el desorden sólo en la medida en que la sociedad y sus tensiones se despliegan sin que el Estado tenga la capacidad de controlarlas.

* * *

Hemos optado por una exposición predominantemente diacrónica. Hemos querido, igualmente, dejar que aflore la trama de los acontecimientos. Como sociólogos que somos corremos el riesgo de caer en la ingenuidad al aventurarnos en la construcción de una serie de elementos que tienden a tomar la forma del relato.¹⁰

Sin embargo, hemos tenido algunas razones para dar tanta importancia al acontecimiento. Hemos querido otorgar, en efecto, a las representaciones de lo político el papel que les corresponde en la manera como los actores sociales hacen y descifran su historia. Como el acontecimiento pertenece al campo de la representación sólo se construye gracias a una atribución de sentido que opera en el marco de una previa definición de lo político. En el desarrollo del relato encontraremos muchos de estos acontecimientos, como el 1° de mayo de 1936 o la huelga del Río Magdalena en 1945, que dan lugar a esa sobrecarga de sentido en la que Marx creía ver la “ilusión política”.¹¹ Pero el acontecimiento también se sustrae a veces repentinamente a la construcción del sentido, y anula las representaciones. Se convierte entonces en ese “acontecimiento anodino” que hace imposible creer que existe aún un “punto fijo” a partir del cual podría ser posible aprehender lo social.¹² Considerar la violencia como una categoría central de lo político conduce, en nuestra opinión, a restituir la dignidad al acontecimiento. Y es gracias al acontecimiento que se hace posible la oscilación

¹⁰ El autor utiliza la expresión *mise en intrigue*, intraducible literalmente al español, pero que remite a una noción elaborada por Paul Ricoeur, *Temps et récits*, París, Seuil, 1984. (Cf. *Infra*, cap. v. N. del T.).

¹¹ Sobre el tema de la “ilusión política”, Cf. François Furet, *Penser la Révolution Française*, París, Gallimard, 1978. (Existe edición en español: *Pensar la Revolución Francesa*, Barcelona, Pretelt, 1980. N. del T.).

¹² Cf. Yves Michaud, *Violence et politique*, París, Gallimard, 1977, p. 97.

entre la proliferación de las representaciones y su anulación, oscilación que es la marca distintiva de la violencia.

Hemos tomado también otra decisión. Para dar cuenta de la conformación de lo social, hubiéramos podido privilegiar el espacio político rural. Tendremos oportunidad de constatar efectivamente que en muchas ocasiones, y en especial durante la *Violencia*, la escena política se desplaza hacia las zonas rurales, incluso si tenemos en cuenta que la urbanización y la industrialización habían llegado a ser fenómenos de gran magnitud. Por lo demás, hemos tratado de dar toda la importancia a la evolución rural y a las luchas agrarias. No obstante, hemos resuelto privilegiar el espacio político “urbano”. Tenemos diversas razones para preferir esta vía. Queremos analizar cómo la democracia restringida se logra adaptar a los problemas planteados por la consolidación de nuevos sectores populares y medios. Pretendemos mostrar cómo el esquema de la separación partidista interfiere con la lógica del intervencionismo social. Aspiramos a describir cómo la referencia a la modernidad es reabsorbida en la concepción tradicional de lo político. Buscamos, finalmente, proceder de tal manera que nuestro trabajo tenga implícitamente un alcance comparativo y para ello era necesario colocarnos sobre el terreno que ha sido privilegiado generalmente por las investigaciones sobre las transformaciones políticas de los demás países de América latina en la misma época.

De esta manera se explica que hayamos elaborado nuestro estudio sobre todo en torno a tres temáticas que se combinan en los diversos capítulos.

La primera, que se refiere a los modos de intervención económicos y políticos de las diversas élites, nos permite hacer un seguimiento de las características que asumen las relaciones entre el Estado y la sociedad.

La segunda, que se refiere a la evolución del sindicalismo como fuerza política, nos aclara la significación del intervencionismo social, y no se puede separar de los intentos por inventar una nueva representación de la unidad de lo social.

La tercera, que se refiere a los avatares sucesivos de la división partidista, nos hace posible precisar el punto de partida del surgimiento de la violencia, en lo político y en lo social.

Las dos fechas que marcan los límites de nuestro análisis son obviamente arbitrarias. 1930 es ciertamente un punto de referencia cómodo, puesto que es un año en que coinciden la crisis mundial y el advenimiento del Partido Liberal al poder. 1953 no corresponde, en

cambio, a ruptura alguna. Como ya lo hemos dicho, el acceso de un militar al poder no interrumpe la supremacía de las élites civiles. Sin embargo, hay que reconocer que estos veintitrés años, que comienzan con el sueño de una modernización rápida y terminan con la *Violencia*, constituyen el fundamento de la memoria individual de los colombianos y de las fórmulas políticas que han sido ensayadas posteriormente.

Una última observación. Esperamos que la problemática que hemos desarrollado pueda tener eventualmente alguna pertinencia para países vecinos. La literatura sociológica latinoamericana ha estado inclinada a menudo, durante la fase reciente y por motivos fácilmente comprensibles, a considerar que el Estado –o el poder militar– imponen su orden a la sociedad hasta el punto de privar a ésta de toda forma de expresión propia; y le han atribuido, además, como cosa evidente, el monopolio de la violencia. Esta actitud es probablemente una manera de subestimar los conflictos y la violencia que se generan en el seno de la sociedad misma. Desde hace tres o cuatro años, la investigación sociológica ha redescubierto la sociedad civil y, con ella, la cuestión de la democracia. Hay buenos motivos para alegrarse por ello. Pero la coyuntura actual no se presta solamente para el optimismo, ya que se presenta también como el espectáculo de la descomposición del tejido social que se produce, ante nuestros ojos, como consecuencia de lo que se designa convencionalmente como la “crisis económica”. La herencia de los regímenes militares tiene sin duda mucho que ver con esta situación. No obstante la viabilidad de los modelos de integración de los años cincuenta también está comprometida. El interrogante sobre lo social amenaza con renacer. Y la violencia con volver, esta vez en el marco de las representaciones democráticas. De “caso excepcional” Colombia podría entonces ser promovida al rango de “caso ejemplar”. En Perú o Bolivia se trata de algo más que de una eventualidad. Ojalá este libro pueda ayudar a interpretar ciertos rasgos de las formas de lo político en el momento actual.

D.P.

Mayo de 1985